

Los inválidos de la guerra

Ninguna figura consideramos tan digna de admiración y respeto como la del que se inutilizó en campaña.

Curtido por el aire y el sol; extenuado por las vigillas y las fatigas; anémico, enfermo y desmedrado por las privaciones, imposible de evitar, con las huellas del sufrimiento impresas en su rostro y horriblemente mutilado en la flor de su vida, es la expresión perfecta del heroísmo y el acabado emblema del valor y el sacrificio de que da perfecta idea el célebre cuadro de Detaille, *Salut aux blessés*.

Un grupo informe de heridos, unos a pie y otros a caballo, mal envueltos por los destrozados uniformes, ensangrentados y macilentos, cruzan por el que fué campo de lucha cruenta; sus compañeros, que tuvieron la suerte de salir ilesos, abren paso levantando su mano en señal de cariñoso saludo é inclinan respetuosamente sus frentes ante aquellas otras sobre las que se cierne la triple corona del heroísmo, el valor y la desgracia.

Los pálidos semblantes de los infelices heridos parecen resplandecer; por sus labios descoloridos vaga una dulce sonrisa, y de sus ojos, amortiguados por el sufrimiento, brotan miradas de gratitud enorgullécidos por tales muestras de consideración y cariño.

Del cuadro, admirablemente sentido y maravillosamente ejecutado, se desprende un perfume de poesía, grandiosidad y patriotismo; una suavísima melancolía que causa impresión indefinida hasta en los más indiferentes.

Es algo así como fantástica apoteosis de gloria militar, que envuelve en nimbos de luz al grupo de héroes; es la representación del homenaje de toda la Patria, á los que por ella vertieron su sangre.

El inspirado genio del gran pintor hizo una pintura sublime, del más hermoso asunto que pudiera hallar, inspirándose en el heroísmo, el valor y la abnegación.

Los inválidos de la guerra sintetizan las glorias de la Patria, á la que dedicaron su vida, vertiendo por ella su sangre, y el holocausto de sus miembros destrozados.

El Estado, quien en primer término resulta beneficiado por el sacrificio del militar, no puede ser mezquino con él, y tiene la obligación de socorrerle prodigamente y recuperarle en parte con honores y bienestar el sacrificio hecho en aras de la Patria; lo más atrevido, la obligación más respetada del Estado, es la contraída con esos sagrados despojos de la guerra.

Sarriategui, refiriéndose á los inválidos, en sus estudios de legislación militar, dice: «Nada hay en la milicia más digno de todo respeto y atención que los soldados inválidos, cansados de las fatigas de la guerra, llenos de heridas y de un mérito brillante, y no hay, á la verdad, tropa más acreedora á que el Estado las mime y trate con aquella consideración que de rigurosa justicia exigen sus servicios pasados, por las veces que á costa de su sangre y con riesgo de sus vidas han adquirido á sus conciudadanos la tranquilidad y sosiego con que han disfrutado sus haciendas y casas en medio del estrépito de las armas.»

Todas las naciones han patentizado su amor y su respeto á los hijos que supieron pagarle el más grande tributo, guiados por un espíritu de justicia y de conciencia. Francia, Inglaterra, Italia, Aus-

tria, Alemania, Rusia, Bélgica y Holanda, todas las naciones que se preocupan de sus intereses y son amantes de sus glorias que con todo empeño conservan y quieren aumentar, hacen de sus inválidos una respetable clase, rodeándolos de atenciones y honores que en todos los actos y á cada momento se manifiestan públicamente para orgullo y ejemplo de todos los ciudadanos.

Un jefe holandés ha dicho refiriéndose al establecimiento de los inválidos de su patria: «Se hallan hospedados como príncipes, alimentados como diplomáticos y se divierten como reyes».

En nuestra España la situación de los inválidos dista mucho, por desgracia, de la de los holandeses.

Se les tienen consideraciones y gozan algunas ventajas, pero no son todas las que tan justa y palmariamente se han merecido; más, mucho más han ganado nuestros inválidos de lo que nos acordamos todos menos de lo que debemos y estamos obligados.

Más, muchas más consideraciones y beneficios materiales, más honor y más bienestar reclaman de la conciencia y del tesoro patrio, ese florón valeroso, humilde y resignado del ejército español.

EL ASCENSO DE LOS SARGENTOS

Exámenes para oficiales de la reserva.

El «Diario Oficial» de hoy publica la siguiente Real orden citada:

Según lo dispuesto en R. O. de 8 de Febrero último («D. O.» número 31), el próximo mes de Septiembre deberán tener lugar en esta corte los exámenes definitivos de los sargentos de las armas y cuerpos del ejército que asisten al presente curso de preparación para ascenso á oficiales de la escuela de reserva retribuida con arreglo á la ley de 1.º de Junio de 1908, y para su cumplimiento en armonía con lo que determina el reglamento de 11 del mismo mes y año (C. L. núm. 105), dictado para su aplicación, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los exámenes generales se celebrarán en esta capital del 1.º al 24, ambos inclusive, de Septiembre venidero, ante el tribunal que oportunamente se nombre, con arreglo á lo que preceptúa el art. 22 del citado reglamento y el cual se constituirá en este Ministerio.

Art. 2.º Concurrirán á dichos exámenes generales, los sargentos de los cuerpos de guarnición en la Península, Baleares y Canarias, en el orden y turno que más adelante se señala.

Los pertenecientes á las fuerzas locales y expedicionarias de los territorios de Africa, atendiendo á las circunstancias excepcionales que atraviesan, verificarán el examen ante tribunales particulares constituidos en las respectivas Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache, adaptados en lo posible en su composición y sin más consulta á los términos del preitado art. 22 del reglamento, y celebrando los actos en el tiempo, orden y forma que las operaciones de la campaña ó las exigencias extraordinarias del servicio consientan, debiendo en todo caso, en previsión de que no pudieran llevarse á cabo en el período de actuación que se fija para la península, reservarse puesto en la promoción á los sargentos de las referidas tropas que pudiera corresponderles el ascenso dentro del número de vacantes anunciadas por Reales órdenes de 31 de Mayo último («D. O.» núm. 118), para ser ascendidos, si á ello hubiese lugar, en propuesta complementaria, en consonancia con la de 27 de Octubre de 1909 («D. O.» número 244), en relación con el art. 7.º del reglamento y con lo dispuesto para caso análogo en el apartado primero de la Real orden de 28 de Junio de 1911 («D. O.» número 141).

Art. 3.º Serán admitidos á examen los sargentos nombrados para asistir al curso por Reales órdenes de 22 de Abril, 31 de Mayo y 7 de Junio últimos (D. O. números 91, 118 y 125), de las Armas de Infantería y Artillería y Cuerpo de Ingenieros; por las de 25 de Abril y 31 de Mayo anteriores (D. O. números 93 y 118), del Arma de Artillería y por Real orden de 4 de Octubre de 1912 (D. O. núm. 226), de la brigada de tropas de Sanidad militar, con exclusión de Intendencia, á tenor de lo dispuesto en Real orden de 31 de Mayo de 1912 (D. O. núm. 122); en inteligencia de que la

ampliación del 25 por 100 adicional en Infantería que se refiere la Real orden antes citada de 7 de Junio anterior (D. O. núm. 125), sólo comprende, á más del que nombra, á los sargentos D. Alfonso Olivás Ganjó, de la zona de reclutamiento de Teruel, núm. 26 y José Abad Flores, del regimiento de Guadalajara, número 20, no debiendo ser comprendido en relaciones sargento alguno que nominalmente no esté incluido en llamamiento.

Art. 4.º Conforme á dichos nombramientos y teniendo en cuenta las bajas hasta ahora conocidas, los 117 sargentos de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, han sido divididos en cuatro grupos, que, subdivididos á su vez cada uno en dos tandas, practicarán alternativamente sus ejercicios en la forma que sigue:

Primer grupo, primera y séptima regiones: 29 sargentos.

1.ª tanda: los 16 sargentos de la primera región; días 1, 3 y 5 de Septiembre.

2.ª tanda: los 13 sargentos de la séptima región; días 2, 4 y 6 de Septiembre.

Segundo grupo, segunda, quinta y octava regiones: 30 sargentos; no comprendidos los del regimiento de Infantería de Guadalajara, desatado en el campo de Gibraltar actualmente.

1.ª tanda: 15 sargentos de Infantería, Ingenieros y Sanidad de la segunda región; días 7, 9 y 11 de Septiembre.

2.ª tanda: 7 sargentos de Caballería y Artillería de la segunda región, 3 de la quinta y 5 de la octava; en total 15; días 8, 10 y 12 de Septiembre.

Tercer grupo, tercera y sexta regiones: 28 sargentos.

1.ª tanda: 16 sargentos de la tercera región, comprendidos los del regimiento de Guadalajara, destacados en la segunda; días 13, 15 y 17 de Septiembre.

2.ª tanda: 12 sargentos de la sexta región; días 14, 16 y 18 de Septiembre.

Cuarto grupo, cuarta región y distritos de Baleares y Canarias: 30 sargentos.

1.ª tanda: 16 sargentos de la cuarta región; días 19, 21 y 23 de Septiembre.

2.ª tanda: 9 sargentos de Baleares y 5 de Canarias, en total, 14; días 20, 22 y 24 de Septiembre.

Art. 5.º Con arreglo á lo que previene el artículo 18 del reglamento, los capitanes generales de las regiones y distritos, como también los comandantes generales de Africa, remitirán á este ministerio el 15 de Agosto próximo relaciones nominales por orden de armas y cuerpos, unidades orgánicas de destino y antigüedad, de los sargentos de las tropas de su mando que, comprendidos en los llamamientos, se hallen en condiciones de presentarse á examen con especificación de las notas que han merecido con arreglo á lo prevenido en el artículo 9.º de dicho reglamento, la conducta que han observado durante el curso preparatorio y el número que ocupan en el escalafón, referido al de 1912, que sirviera de base para la convocatoria. Los sargentos de fuerzas expedicionarias de Africa serán comprendidos en las relaciones de los respectivos territorios para su examen en los mismos, y todos los de estas circunscripciones, aunque por motivo de las operaciones de campaña ó vicisitudes del servicio hayan dejado de asistir más de tres meses á la clase de preparación, serán incluidos en ella en atención á que se les reconoce y reserva el derecho de presentarse á examen en el curso con sujeción á lo dispuesto en la Real orden de 27 de Octubre de 1909 («Diario Oficial» núm. 244), anteriormente citada.

Art. 6.º A dichas relaciones principales, acompañarán las autoridades expresadas otras complementarias, con igual clasificación, de los sargentos que, convocados al curso, no figuren en las respectivas de examinados por algunos de los motivos siguientes, que se especificarán en cada caso:

a) Por comprenderles la exclusión del artículo 12 del reglamento, en atención á haber faltado á la clase de preparación más de tres meses por enfermedad ó otra causa justificada, y que excluidos de examen en el curso, tienen derecho á repetirlo al inmediato; salvo lo antes expresado para Africa y lo determinado en Real orden de 19 de Febrero último («D. O.» núm. 41), para los sargentos, jefes de paradas de sementales.

b) Por exclusión en examen de medio curso; descalificación conforme al art. 9.º del reglamento; separación voluntaria de la clase; renuncia á examen y bajas por todos conceptos, que definitivamente les excluye de concurso, á fin de que no quede de este modo sargento alguno sin clasificación.

Art. 7.º Por el capitán general de la primera región se adoptarán las disposiciones consiguientes para el alojamiento de los aspirantes en consonancia con lo que determina el art. 19 del reglamento y preinserto cuadro de distribución de tandas, pasando los avisos oportunos á las regiones y distritos, para conocimiento de los interesados.

Art. 8.º Los exámenes se ajustarán al programa unido al reglamento, de conformidad con lo prevenido en el art. 23 de éste, realicándose en la forma y horas que el zándose los exámenes, el Tribunal central, directamente el día 25, siguientes, á su término, y los particulares de cada una de ellas, por conducto de los respectivos comandantes

generales, con la premura que las circunstancias permitan, remitirán á este Ministerio el acta resumen de las actas acompañadas de relaciones nominales, separadas por Armas y Cuerpos, y dentro de éstos, por orden de unidades orgánicas y antigüedad de los sargentos que resulten aprobados, y otras adicionales de los desaprobados en una sola materia de las del programa, con mención precisa de cuál sea ésta y de los desaprobados en totalidad.

Art. 10.º Se tendrá presente en relación con el artículo anterior y para dejar bien determinado quiénes tienen derecho á la repetición de curso por desaprobación en una sola materia, que es obligatorio el examen de todos los ejercicios; que los que voluntariamente dejan de presentarse ó se retiran de los actos, queda sobreentendido renuncian y pierden todo derecho á nuevo examen, y que para que la falta de presentación ó desistimiento de continuar los ejercicios por motivo de enfermedad, pueda ser tomada en cuenta y sufrir efectos legales, habrá de acreditarse mediante reconocimiento facultativo por los médicos de Sanidad militar, que el presidente del tribunal podrá solicitar perentoriamente del gobernador militar de la plaza y cuyo certificado facultativo se acompañará al acta de examen.

En vista de lo que acredite dicho certificado, el presidente del tribunal podrá señalar nueva fecha de examen si así se solicitase por los interesados, siempre que esta fecha se halle dentro del período de la convocatoria y actuación de los ejercicios respectivos; pues ultimados, cesa el derecho á examen extraordinario.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 30 de Julio de 1913.

LUQUE.

Carriñosa despedida

En el expreso de anoche salió para Cádiz, donde embarcará con destino á Canarias, nuestro gerente D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Grandísimo fué el número de personas que se congregaron en la estación de M. Z. A. á despedir á nuestro ilustrado jefe, haciéndole objeto de expresivas manifestaciones de simpatía y afecto.

EJERCITO Y ARMADA, en su nombre, agradece en todo su valor la espontánea demostración.

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

Desde Tetuán

Reconocimientos en Laución.—Nuestras bajas

Alto comisario al ministro de la Guerra: «TETUAN, 30 (11,50 m.).—(Recibido á las 19 50).—General Berenguer, desde Laución, ordenó reconocimiento alrededores posición con dos compañías y un escuadrón, sostenidos por la Artillería. Estas fuerzas batieron y dispersaron grupos moros, causándoles bajas.

Por nuestra parte, primer teniente Infantería fuerzas regulares, Gonzalo Moreno Calvo, muerto; dos soldados indígenas, heridos. Durante la noche, sin novedad.»

Desde Ceuta

VARIAS NOTICIAS

CEUTA, 30.—Ha salido para Cádiz, con objeto de reportarse de carbón, el crucero «Carlos V».

Ha marchado á Tánger, con una misión especial el destructor «Osado».

El vapor «Vicente Sanz» zarpará mañana con rumbo á la Península, llevando una expedición de enfermos.

Para estudiar las condiciones para la seguridad del tránsito por la carretera de Tetuán saldrá mañana una columna, á las órdenes del general Santa Coloma.

Desde Melilla

Soldado indultado.—El moro Joaquín

MELILLA, 30.—Ha sido condecorado ayer á un penal de la Península el soldado de Artillería Manuel Pascual Pomar, condenado á muerte por el delito de desertión, y á quien se le ha conmutado la pena por la de cadena perpetua.

Procedente de Alhucemas ha llegado el renegado Joaquín Ibáñez, que tan activa parte tomó en la liberación de los prisioneros del «General Concha», y que también ha sido indultado.

Mañana ó pasado marchará á Teruel, para pasar unos días al lado de su madre, y después regresará á Melilla.

Los penados de San Miguel de los Reyes.

VALENCIA, 29.—Los reclusos del penal de San Miguel de los Reyes han solicitado que se conceda á los penados jóvenes, en número de 500, la gracia de ir al Norte de Africa á pelear contra los moros.

Sanidad á Ceuta.

ALGECIRAS, 30.—En el tren correo llegaron 35 soldados, bajo el mando de un teniente.

Componen una ambulancia de Sanidad, con destino al Ejército de operaciones.

Procede de Madrid, y se formó con fuerzas de distintas provincias.

Movimiento de buques.

Ayer salieron de Ceuta, para recorrer la costa de los Castillejos, el crucero «Extremadura» y el contratorpedero «Osado».

En Tánger fundearon el cañonero «Laya» y el contratorpedero «Audaz».

Salió de Melilla el «Bonifaz».

FIRMA DE UN REGLAMENTO

Las minas en Marruecos

Ayer tarde, en el sudexpreso de Francia, llegó á Madrid el ex ministro liberal y catedrático de la Facultad de Derecho, D. Vicente Santamaría de Paredes, quien, como representante de España, ha asistido á las conferencias celebradas en Berlín por los delegados de Alemania, Francia y España para la discusión del nuevo reglamento minero en Marruecos.

A las cinco de la tarde, el Sr. Santamaría de Paredes estuvo en el ministerio de Estado, con objeto de poner á la firma del Sr. López Muñoz el citado reglamento.

Contestando á preguntas que le hicieron varios periodistas, declaró el Sr. Santamaría que estaba satisfechísimo de las conferencias de Berlín, de las que, por buenos desos de todos, ha resultado una solución, en la que España ha salido beneficiada.

Dijo el Sr. Santamaría que en Berlín han trabajado mucho, pues los representantes de Francia y Alemania Mrs. Krieg, Rengaul, y él en nombre de España, tuvieron necesidad de celebrar hasta veintitrés conferencias.

Dió algunos detalles el Sr. Santamaría, manifestando que el punto de más ardua solución fué el relativo á las tasas, hasta el punto de ser general opinión de los delegados, que había que recurrir al Tribunal de arbitraje de La Haya.

Terminó el Sr. Santamaría felicitándose de las facilidades que encontró, tanto en el delegado francés como en el alemán, añadiendo que la armonía entre ellos fué perfecta y continua.

Antes de despedirse de los periodistas, excusóse de no decir más, aplazando sus manifestaciones para después de hablar con el ministro de Estado.

ECOS POLITICOS

Maura en Madrid.

Ayer por la mañana llegó á Madrid el señor Maura, que inmediatamente se trasladó á El Escorial, donde pasó el día, regresando al atardecer.

Probablemente hoy regresará á Santander, donde veranea.

Villanueva á Caunterest.

El Sr. Villanueva se despedió ayer tarde del presidente del Consejo, pues marchará muy en breve á Caunterest, donde tomará las aguas.

Senadurías vacantes.

En la actualidad existen nueve vacantes de senadores vitalicios y dos de electivos, éstas por fallecimiento de D. Sebastián Maltrana y D. Celedonio Rodríguez, y aquéllas por el de los señores conde de la Encina, D. Marcial Taboada, conde de Calleja, D. Emilio Díaz Moreu, D. Diego González Conde, D. Federico Arrazola, D. Manuel González Longoria, el marqués de Heredia y el marqués de Ibarra.

LA HUELGA EN CATALUÑA

(POR TELÉGRAFO)

Se extiende el paro.

BARCELONA, 29.—Se han declarado en huelga 200 obreros de la Casa Gras.

El gobernador celebró una conferencia con los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara Industrial y con los obreros, buscando la solución, que el señor Francos Rodríguez cree difícil.

Hoy celebraron en Tarrasa un mitin los agudoneros, y mañana lo harán en Sabadell.

Se han declarado en huelga los obreros pintores cuyas casas no aceptaron las nuevas bases de trabajo.

En Sans y en San Martín, las fábricas han cerrado a primera hora, después de recorrerlas numerosas Comisiones de obreros que excitaban a sus compañeros a abandonar el trabajo...

Notas oficiales.

Ayer conferenció el ministro de la Gobernación con el gobernador de Barcelona, informándole de este de cuanto relacionado con la huelga había ocurrido desde anoche.

Según la referencia de la autoridad gubernativa, la huelga se había extendido a 27 fábricas, siendo unos 6 000 los operarios de uno y otro sexo que ya estaban en huelga declarada.

Añade el gobernador que encuentra grandes dificultades para resolver el conflicto, puesto que los patronos ni siquiera admiten parlamento para tratar de un arreglo...

En su vista, el ministro de la Gobernación recomendó al Sr. Francos que le remitiera, escritas, las peticiones de los obreros, y del mismo modo las manifestaciones que pudiese recabar de los patronos...

La impresión del ministro era ayer tarde que el conflicto planteado era de preocupación.

El conde de Romanones conferenció ayer tarde con el gobernador de Barcelona, señor Francos Rodríguez, el cual le comunicó que la huelga va en aumento.

Hay 64 fábricas paradas, y huelgan 8.000 obreros; a pesar de esto, la tranquilidad en la población no se ha alterado.

MANIOBRAS DE COMBATE EN MELILLA

La táctica del coronel Burguete

Recientemente y bajo la dirección del laureado coronel D. Ricardo Burguete se ha verificado en Zeluán un ensayo de la táctica del tan ilustre jefe...

El señor comandante general, el general jefe de Estado Mayor, todos los generales con mando en Melilla, el general subinspector de las tropas...

La formaban tres batallones de Melilla, el grupo de ametralladoras, cuatro escuadrones de Alcañara, dos baterías de campaña...

A las ocho, el general Jordana revista las fuerzas, correctamente formadas, y minutos después empieza el combate.

Hay un momento que nos parece aquella larga fila en fuego una enorme mano que, atrevida, se adelanta abierta para atezar al contrario...

Todo es hermoso, todo cantiva; el zumbido de las balas que rozan el oído de los de adelante parece que tocan el alma de los que estamos atrás...

Hay un momento que nos parece aquella larga fila en fuego una enorme mano que, atrevida, se adelanta abierta para atezar al contrario...

Todo es hermoso, todo cantiva; el zumbido de las balas que rozan el oído de los de adelante parece que tocan el alma de los que estamos atrás...

Hay un momento que nos parece aquella larga fila en fuego una enorme mano que, atrevida, se adelanta abierta para atezar al contrario...

Todo es hermoso, todo cantiva; el zumbido de las balas que rozan el oído de los de adelante parece que tocan el alma de los que estamos atrás...

Hay un momento que nos parece aquella larga fila en fuego una enorme mano que, atrevida, se adelanta abierta para atezar al contrario...

Todo es hermoso, todo cantiva; el zumbido de las balas que rozan el oído de los de adelante parece que tocan el alma de los que estamos atrás...

Hay un momento que nos parece aquella larga fila en fuego una enorme mano que, atrevida, se adelanta abierta para atezar al contrario...

Todo es hermoso, todo cantiva; el zumbido de las balas que rozan el oído de los de adelante parece que tocan el alma de los que estamos atrás...

Hay un momento que nos parece aquella larga fila en fuego una enorme mano que, atrevida, se adelanta abierta para atezar al contrario...

unos pocos lanzando briosas, el ¡viva España! ensordecedor...

Terminado el combate, la columna desfila en columna de honor frente al comandante general; la infantería, correcta y altiva; la artillería serena y ajustada; la caballería, pujante y satisfecha...

Con gran satisfacción y alegría felicitó, en primer término, al coronel Burguete, que una vez más ha puesto hoy de relieve sus excepcionales dotes como jefe de regimiento y como jefe de columna...

Estoy encantado, además, del espíritu que anima a todas las fuerzas de la columna, y ese entusiasmo suyo, ese empuje brillante, ese valor y deseo de hacer...

Vivan, sí, decimos nosotros; vivan los bravos, los preclaros, los inteligentes, los optimistas, los que tienen fe en el alma y el empuje de la raza...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

años de edad, colchonero, y tropezó con las ropas de Balbina.

La extrañeza de Eugenio no tuvo límites al observar que de debajo de sus pies partían agudas lameraciones pidiendo auxilio; apartó la piedra que tapaba el agujero, y al hacer esto, vio caer al fondo de la alcantarilla un cuerpo de mujer.

Llegaron varios transeúntes, entre ellos Miguel Díaz Leal, Juan Martínez Tray e Isidro de Pablo Medina.

Atóle a la cuerda con que había descendido, y que sujetaban dos hombres desde la calle; pero cuando iba a avisar para que tirasen de ella y sacasen a la niña, se le ocurrió que era mejor esperar a que llegasen los bomberos...

Los médicos le apreciaron la doble fractura de la pierna izquierda y la fractura de la derecha, como asimismo erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

tripulación que el «Dunstan» ha traído a Vigo.

El siniestro ocurrió el martes, a las nueve de la mañana, a 70 millas de Vigo y 30 del cabo Villano, causado por la espesísima niebla que cubría aquellos parajes.

Llegada de buques de guerra.

LAS PALMAS, 30.—El crucero alemán «Eber», ha llegado a este puerto, cambiando con la plaza los saludos de rúbrica.

Fiestas marítimas.

VALENCIA, 30.—Al salir el público de la corrida de toros, un bárbaro, por darselas de gracioso, echó a correr gritando repetidamente: ¡Se ha escapado un toro! ¡Silvese el que pueda!

NOTICIAS

General a la reserva.

Los automóviles.

Extranjero

FRANCIA

El servicio de tres años.

INGLATERRA

La autonomía de Irlanda.

ALEMANIA

El Ejército y la casa Krupp.

RUSIA

Aviador muerto.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Infantería.

Artillería.

Infantería.

Artillería.

Arenzana, del regimiento de Burgos y Antonio Díaz, de África.

Destinos.—Se dispone que el personal de banda que se menciona, pase a los destinos que se indican:

Cabos de cornetas.—Hermenegildo Pastor, al regimiento de Murcia; Justo Franco, al de Toledo; Antonio Falcato, al de Ceriñola; Ricardo Vergara, al de Alcántara; Eulogio Perroy, al de Burgos; Rafael Fletes, al de África; Manuel Molina, al de idem.

Cabos de tambores.—Eduardo Ruiz, al de Menorca, y Pablo Nogales, al de Castilla.

Teatros

CINEMA AZUL

Hoy jueves, por la tarde, se celebrará en este delicioso recreo una grandiosa función especial, para la cual ya hay numerosos pedidos de localidades.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»...

Inválidos.

Ascensos.—Se confiere el empleo de teniente coronel y comandante de Inválidos...

Vuelta a activo.

Matrimonios.

Prácticas.

Gratificaciones.

Reingreso.

Academias.

OTRAS NOTICIAS

Fallecimiento.

Visitas.

Tranquilidad.

Los enfermos de África.

Los enfermos de África.

Episodios canarios

No he visto la hermosa vega de Gáldar, pero su nombre evoca en mí espléndidas imágenes de luz, de calma misteriosa, de leyendas nacidas de un glorioso pasado.

En Gáldar se establecieron las familias más ricas y nobles de los Guanaromos, que se enlazaron por el matrimonio con los más ilustres españoles.

En Gáldar la ciudad de los grandes recuerdos y de los grandes hechos.

De la reconquista guarda páginas de eterna gloria. Los héroes canarios buscaron en ella el último baluarte, y a las órdenes de Tazarte marcharon a la hermosa ciudad, poniéndose al amparo del valiente Bentejuf, defensor del monte.

Allí esperó a los soldados de los Reyes Católicos, allí esperaron a Miguel Muxica que con sus trescientos vizcaínos había salido de la Isleta y desembarcado en las caletas, acometiendo, contra las órdenes terminantes de Pedro de Vera, que quería atacar simultáneamente a Gáldar por mar y tierra, con ruda fiereza a los valerosos indígenas, atrincherados en la cima del monte, fija la vista en el océano, que miraban ya como refugio de su libertad y sepulcro de sus cuerpos.

Trepó por las faldas de la montaña el impulsivo Muxica; trepó no pensando que iba al sacrificio estéril, a una muerte inevitable y segura. Trepó por las laderas seguido por sus soldados, ligeros, rápidos, sin encontrar obstáculo alguno. Creyóse un instante victorioso; figurósele implantar en el picacho más alto el estandarte de Castilla; pero de pronto, sobre aquellos hombres temerarios cayeron los guanches con un ardor bélico, agigantado por la última desesperación. Sobre los espasmos cayó una lluvia de piedras, de troncos de árboles, de arietes pedernales, de piedras lanzadas por terribles hondas; fué una avalancha formidable, que hacía arrastrar, rico abajo, a los cuerpos de aquellos soldados coronados de laureles en las largas guerras europeas. Caro pegó su intento Miguel Muxica. Al pie del monte quedaron muertos y destrozados casi todos los soldados del pequeño ejército español.

Salváronse unos cuantos, incorporándose a la fila del legendario Pedro Vera, que en los momentos del desastre de Ajódar lograba grandes victorias en Gran-Sabor y en Cabuco. No por eso se rindieron los refugiados de Ajódar, que esperaban confiados el momento decisivo del combate. Eran quinientos canarios dispuestos al sacrificio; allí en la falda se extendía la hermosa corte galdense, donde también se defendían las mujeres y los ancianos juntos al palacio de los monarcas.

Y llegó el instante. Por el monte, regado por la sangre de los soldados de Muxica, ascendían los soldados de Vera. Frente a ellos, con sus cuerpos medio desnudos, saturados con grasas y defendidos con tarjas, tabonas y mágicos, los canarios ofrecíanse a los conquistadores como muralla viviente. Sin embargo, la resistencia fué inútil y los españoles llegaron a las últimas trincheras gritando con entusiasmo: ¡Gáldar por Castilla!

Quedó Ajódar en poder de Pedro de Vera como quedó poco después la capital de Canaria, Gáldar la hermosa y grande. Al mar, buscando en la muerte la libertad, arrojáronse muchos canarios. Huyeron otros con Bentejuf a Ansite, donde quedaban los inquebrantables dispuestos a la última defensa; huyeron otros con Tazarte a través de las altas palmeras y de los olorosos laureles que cubrían la espléndida vega, buscando el refugio de los viejos guaires de la isla adorada.

Gáldar supo luchar con heroísmo. Fué vencida, porque tenía que serlo. Ante el poder de la civilización todos los pueblos caen y todos los hombres se rinden.

Conquistada Gran Canaria, los Reyes Católicos dividieron la isla en tres partes, cuyas capitales eran Las Palmas, Teide y Gáldar. La jurisdicción de ésta se extendía desde Arucas a Mogán.

En Gáldar se establecieron las familias más ricas y nobles de los Guanaromos, que se enlazaron por el matrimonio con los más ilustres españoles. La Princesa Vidina, sobrina de Tadesor, casó con Maciot de Bethencourt; la Princesa Guayarmina, hija de Guararteme, casó con D. Miguel de Trexo y Carvajal; la Princesa Masequera casó con don Fernando de Guzmán, y así otras muchas.

La «Cruz de Pineda» recuerda un hecho singular en la vida de Gáldar. Por disputarse unas propiedades de Almagro originóse una contienda entre dos familias ilustres de la ciudad, entre D. Jerónimo Pineda y D. Miguel Carvajal. El pleito fué fallado en contra de éste.

Regresaban ambos a Gáldar y la fatalidad hizo que los dos enemigos se encontraran en Arucas, límite de la jurisdicción. Entonces D. Miguel de Carvajal lanzóse contra su enemigo, y le mató diciéndole: «Ganasteis el pleito, usurpando mis legítimos derechos. Y por ello, como Alcalde Real de esta comarca, dentro de cuyos límites estamos, hago justicia y con mi vara os doy muerte.» En el sitio del suceso se alzó la histórica cruz de Pineda.

La muerte de D. Jerónimo Pineda tuvo consecuencias para la ciudad de Gáldar. La familia del muerto se fué a vivir a un pego de la población, llamado Santa María de Guía, interesando vivamente a sus habitantes para trabajar por su separación de Gáldar. Esa independencia fué lograda reinando Felipe II, no obstante las vigorosas protestas de todos los galdenses, que fueron en jefe al Monarca español, por aquella desmembración del territorio. Años después quedó también separado de Gáldar otro pego: Artenara.

Desglosando un error

En nuestras Facultades de Medicina solo se atiende a inculcar en la mente de los escolares, las doctrinas científicas que cada profesor cree predilecta, aun cuando a veces resultan en completa contraposición las ideas de unos y otros catedráticos, dando por resultando una lamentable confusión, que al terminar la carrera sume en un caos los primeros pasos de la práctica profesional; tan deplorable obstáculo es vencido por la dolorosa experiencia que dan los más lastimosos desengaños, hasta que, al fin y al cabo, transcurridos algunos años, el médico novel concluye por consolidar su criterio sobre materia de diagnóstico; pronóstico y tratamiento de las enfermedades, quedando vencidas así las tenebrosidades que ofrece la práctica médica al comienzo de su difícil ejercicio. Pero lo que se enseña en las Facultades de Medicina es los diferentes y trascendentales aspectos de la moral médica, base primordial y esencialísima para el recíproco respeto y consideración de los deberes interprofesionales, fundamento a su vez del bienestar y dignificación del médico titular, a la par que garantía decisiva de la salud individual y colectiva en los pueblos.

El que más y el que menos de los médicos recientemente licenciados y de los que aún no cuentan suficiente experiencia, se lanzan al ejercicio de nuestra noble profesión, creyendo que, por el hecho de poseer su título están autorizados a ejercer en todas sus distinciones de circunstancias, sin miramientos de ningún género, sin restricción alguna, y haciendo tabla rasa de la honorabilidad de su título, procuran avasallar todo, pretenden sobreponerse al compañero a vezado y encanecido en la práctica clínica domiciliar y oficial, y en su desmedido afán de eclipsar la concienzuda experiencia del veterano curtido en la resolución de los problemas que a diario ofrece la práctica de la medicina, acometen atrevidos los más descabellados planes, hacen los más desacertados diagnósticos, entablan los más funestos tratamientos y profetizan irrisorios pronósticos, que recaen precisamente en enfermos incurables; todo por cercenar los intereses del titular que sufre sus concupiscencias, y por escavarle su cargo, alentado por la malévoa ignorancia de algún magnate lugareño; si a todo ello se agrega la intervención de alguna sifide pulimentable, codiciadora de en-

lace amoroso con el inexperto colega, entonces se consume un idilio que puede concluir en las gradas del altar, con menoscabido del experimentado compañero, que, aislado en los sinsabores de la práctica médica y en las escabrosidades profesionales, penuria, persecuciones y difamación, mientras que el flamante Galeno ostenta ufano sus falaces triunfos, labrados a costa de una serie de vilezas que se sobreponen a los inflexibles mandatos de la conciencia.

Aun cuando todas las reglas tienen sus honrosas excepciones, tal es el origen de la mayor parte de los males que oprimen a la clase médica rural; de aquí arrancan las desconsideraciones sociales que sufrimos, el desprecio de los gobernantes ante nuestras justas aspiraciones, y el hondo decaimiento en crescendo, que todos sentimos.

Cierto que el excesivo número de médicos que arrojan anualmente nuestras Facultades de Medicina, es un factor importante, pero no el único ni más esencial, contra el bienestar de la clase, pero como no hay que soñar en cuentos de las mil y una noches, no hay que esperar que se limite tal contingente, pues tras de que semejante medida no es aventurado asegurar que jamás ningún Gobierno la llevará a efecto, resultaría además que tan absurda determinación equivaldría a coartar un inquebrantable derecho de ciudadanía, cual es la libérrima voluntad que el individuo posee para elegir la profesión que le parece, sin que ni el Estado ni nadie pueda imponerle cortapisa alguna.

De suerte que hablar y escribir acerca del cierre temporal de las Facultades de Medicina o de la limitación en la concesión de títulos de médicos, es hablar por no callar, escribir por capricho y desviar la opinión pública, obligándola a que fije su atención en un problema cuya incógnita es de suyo irresoluble, porque ni aún los partidos políticos más avanzados se atreverían a adoptar tan despótico procedimiento, y si no a la prueba me remito recordando la profesión de licenciados en Medicina y Cirugía que otorgó el fogaz Gobierno de la República en 1931.

Por esto, cuanto saliere de mi pluma sobre la cuestión bajo tal aspecto, es completamente en balde, y por lo tanto resulta contraproducente, puesto que equivale a que se nos presentara alguien queriéndonos demostrar, que nuestra emancipación requiere emprender un viaje a la luna.

Los que sueñan en el remedio de nuestros males de tan peregrina manera, como parten de un falso fundamento para combatir un obstáculo insuperable, prescindiendo de la verdadera causa del mal, y a pesar de sus meditaciones, de los esfuerzos de su fantasía y de sus profundos estudios estadísticos, no han logrado ni lograrán orientar la opinión en tamaña utopía, aún cuando pongan en tensión una exuberante didáctica violentando al grado sumo la realidad del asunto.

Otros eximios escritores culpan al poco compañerismo de la adictiva y mísera situación de la clase médica rural, arremetiendo lanza en ristre contra los múltiples desajustes de la moral interprofesional que patentizan con los más variados y vivos matices, creyendo, que con tal proceder van a depurar las transgresiones de lesa confraternidad que para nuestra desdicha, acompañan como la sombra al cuerpo a la clase médica rural desde que el mundo es mundo, y con tal inútil modo de discurrir, tras de no atajarse el mal, no se logra otra cosa que ofrecer oiparó festín al caciquismo, a la opinión pública, sumamente recelosa y a los gobernantes, en favor de sus armas oprobiosas, tan hábilmente esgrimidas contra el pobre médico titular, que persevera paciente en su lánguida y ahorrada existencia.

La razón aparente de tales argumentaciones es por demás pueril, entre otros motivos, por la imposibilidad de adaptación a las exigencias de la vida práctica, y sólo contribuyen a empeorar más y más nuestra esquilmada situación, dificultando en alto grado la obra liberadora, por la que venimos luchando, pues no es lógico ni

humanitario querer fundar nuestra reivindicación exponiendo a una mordaz crítica, a una severa censura, las llagas que depauperan, no sólo a nuestra clase, sino a todas las profesiones, artes e industrias.

Más bien tan inopinado cuán perjudicial sistema aparenta cooperar a nuestra completa ruina; y si no, ¿quién será capaz de señalar una profesión limpia de polvo y paja, es decir, de los egoísmos personales a que tanto se doblega la conciencia de todos? ¿Dónde existe esa immaculada égide, para venerarla e imitarla? ¿No es evidéntísimo que aún esa respetable clase que servir debiera de ejemplar imitatoria, nace, orce y se reproduce avasallando repetidas veces la santa expresión «paz en la tierra» y por satisfacer los apetitos y dictados del meollo personal no repara en medios ni ocasión? Pues si esto es cierto ¿qué se pretende de la clase médica rural? ¿La perfección que nos cuentan de los justos? ¿No sería malo que gozásemos de tan quimérica virtud, llevada hasta la exageración de profetizar rebosantes de intachable moral y férvida filosofía camascos los unos a los otros, «no deis crédito a mis palabras, sino a mis obras».

Eso sería el colmo de cuantos se esfuerzan en predicar y abominar sobre la falta de compañerismo, pugnando por inculcar en el ánimo de la sociedad los vicios y defectos inherentes a toda criatura desde el origen del mundo. Nació el hombre para el bien, pero las miserias contingencias de la vida bastardean esa tendencia conatural, sin excluir a ningún mortal. ¿Se quiere que seamos los médicos titulares la excepción, de la regla? Y ¿quién le pone el cascabel al gato? ¿Cómo se compaginará la clausura de las Facultades de Medicina, la limitación de títulos y esa soñada fraternidad profesional, ajena por completo al natural egoísmo individual que impera en más o en menos grado en todas las clases sociales? ¿Vana ilusión! ¿Medrados andaríamos si precisásemos sustraernos al positivismo natural, para hacernos acreedores a la emancipación que proclamamos! Siguiendo tan errónea trayectoria, nunca arribaríamos a la justa reforma.

Y ni alardeos de Salomón, ni mucho menos, he aquí mi modestísimo criterio, valga lo que valiere, convertido en las siguientes conclusiones:

- 1.ª Se ha tomado la causa por el efecto, puesto que la orfandad que de tiempos remotos es inherente a los derechos del médico titular, constituyó la causa eficiente que arroja como efecto las infracciones de lesa moral médica, con muy escasas honrosas excepciones.
2.ª El remedio de tales infracciones, debe atesorarse en las Facultades de Medicina, capaz de inculcar en los alumnos todos los complicados aspectos de los deberes interprofesionales.
3.ª Por el procedimiento de la anterior conclusión, los futuros médicos titulares contribuirían con su ejemplo, y eficazmente a levantar ese magno edificio del compañerismo profesional.
4.ª Aún cuando los resultados de la innovación no fueran inmediatos, resultaría mucho más rápido y provechoso que los sempiternos ayos y torneos librados en la prensa profesional para contrarrestar la tan manoseada cuestión de la falta de unión profesional, evitando así el herirnos con nuestro propio aguijón; y
5.ª Apelar a las más radicales medidas, para que se nos conceda la estabilidad real y el pago por el Estado, cuyas negativas es el arma de dos filos que blanden airados el caciquismo y los gobernantes, como principales interesados en que cunda más y más la desunión profesional.

Ya presiento elocuentísimas plumas enristradas contra mi particular opinión, por aquello de que «de gustos y de colores no han escrito los autores», pero de par en par quedan abiertas las puertas a cuantos con buena intención y huyendo de prejuicios, intervergan para rectificar o ratificar, pues la desapasionada discusión es fuente poderosa de la consolidación del criterio.

Torrenueva a 21 de Julio 1933.

Enrique García Coviella.

Espectáculos para hoy

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las 9,30, Baile doctores.—10,45 La fuerza bruta y Poesía de las mujeres.

GRAN VÍA.—De 7 a 13,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 a 12,5, sección continua de cinematógrafo, los domingos y días festivos, por secciones.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días.—Miércoles, moda.—Jueves, matiné infantil con regalo.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—Todos los días, a las 10, a las 11 y a las 12, grandes secciones de cinematógrafo y variedades. Películas interesantes.—Atracciones notables: Novell, Santiago, Favorita, The Chaitonis y Trio Makoki.

CINEMA AZUL (Paseo de Rosales, frente al cuartel de la Montaña).—El sitio más ameno de Madrid. Todas las noches, de 9 y 12 a 13 y 13, gran sección continua de cinematógrafo. Diariamente cambio de programa, estrenos y conciertos por un sexteto de reputados profesores. Los jueves y domingos a las 6 y 12, grandiosas funciones, con números de gran atracción, películas cómicas, elevación de globos y regalos de juguetes a los niños.

TRIUMPH PALACE (Ab. de M. 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 6 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PAR 130.—Cineatógrafo, banda militar, patines, lavavestidos, cabalé aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades.—Tarde, a las 7. Noche, a las 9,30.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 a 12,45 con esbozo programático.

EALÓN DORÉ (Atocha, 89, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 12 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Fronteras muy amplias.

MAGNIFICENT.—Cineatógrafo, banda militar, patines, lavavestidos, cabalé aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades.—Tarde, a las 7. Noche, a las 9,30.

MADRILEÑO.—Sección monsermo de 7 a 11 de la madrugada. Oro, Ivon, Pepita Dávila, Juanita Gardoza, Julia Mori, Bárbara Verde, Lisa de Garsaut, Estrella Madrileña y Charlo.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS De 29 De 30

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente 81 60 81 45. Fin próximo 00 00 00 00.

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales 81 85 81 50. D de 25.000 81 75 81 60. D de 12.500 82 10 82 19. C de 5.000 82 30 82 25. B de 2.500 82 35 82 30. A de 500 82 00 82 00. G y H de 100 y 200 nominales 82 00 82 00. En diferentes series 00 00 00 00.

4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales 00 00 02 00. D de 12.500 00 00 01 75. C de 5.000 01 90 01 70. B de 2.500 02 00 02 5. A de 500 02 00 02 70. En diferentes series 00 00 00 00.

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales 101 05 100 00. E de 25.000 101 05 101 25. D de 12.500 101 10 101 25. C de 5.000 100 30 101 60. B de 2.000 101 35 101 60. A de 500 101 50 101 60. En diferentes series 101 10 101 50.

Bancos y Sociedades. Océanos hipotecarias al 1 por 100 100 40 100 40. Acciones del Banco de España 453 50 453 50. De la C. A. de Tabacos 295 00 297 00. Idem del Banco Hipotecario 000 00 000 00. Idem del de Castilla 000 00 000 00. Idem del Hispano-americano 000 00 000 00. Idem del Español de Crédito 000 00 000 00. Idem del del Río de la Plata 404 50 465 00. Idem del Central Mejicano 000 00 247 75. Azucareras preferentes 000 00 00 00. Idem ordinarias 00 00 00 00. Idem obligacionales 00 00 00 00.

Otros valores. U.ª Gral. M.ª de Electricidad 00 00 00 00. Sociedad Eléctrica de Chamberí 00 00 00 00. Idem id. id. obligacionales 00 00 00 00. Electricidad Médica de Madrid 00 00 00 00. C.ª Peninsular de Teléfonos 00 00 00 00. Canal de Isabel II 00 00 00 00. Construcciones metálicas 00 00 00 00. Ferrocarril de Valladolid a Ariza 104 75 000 00. Unión de Explosivos 00 00 253 00. Obligaciones Dip. provincial 00 00 000 00. Sociedad Editorial de España 000 00 000 00. Fundador 000 00 000 00. Idem id. id.—Ordinario 00 00 00 00. C.ª Madrileña de Urbanización 00 00 000 00.

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 pesetas 00 00 00 00. Idem de Erlanger y Compañía 00 00 00 00. Idem por resultados 84 00 84 25. Id. por expiraciones del interior 00 00 00 00. Idem id. en el ensanche 00 00 00 00.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista 8 75 8 80. Londres, a la vista 27 40 27 41.

Barcelona. A las 4,45 de la tarde. Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 106.—Franco, 5108,75.—Libras, 27,49.

Vino de Peptonas ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.
 LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
 Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxaga), OVIEDO (La Manjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moré) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.
 Sulfato de sosa.—Glicinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

BONOS COMPUESTOS y primera materia para toda clase de quílicos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

AVISO IMPORTANTE.—Pléase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras». A fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social, DIRECCION TRAFARIA, LISBOA.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 364

THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.....	0,25 pes.
Yeso de café con media tostada.....	0,25
Chocolate con idem.....	0,30
Rica tasa de café.....	0,15
Chato de Mentilla con salchichón.....	0,15

Tueste diario.—Vermouths, vinos y liciores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4 CORREDERA BAJA 4

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinitos de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso.....	1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso.....	2
Colección de verbos irregulares.....	3

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Comentarios á la Gramática.....	1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres <i>le, la, lo</i>	0,50

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES, en la venta al por mayor y al el importe llega á 25 pesetas, el autor ócede el descuento de 10 por 100, y si pesa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOZADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

Grandes surtidos
 NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS
 MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »
 » » » licor, 1,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

Idem para postre . . . 2 » »

Tazas con plato, finas . . . 5 » »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

GUARDADO

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 41 pesetas.

CARLOS VELLILA

19, Concepción Jerónima, 19

Provincias, Madrid cataluña

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremenas, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907